



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR GLORIA ESTHER VERBEL MERLANO CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES; LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A; COLFONDOS S.A Y PROTECCIÓN S.A.
RADICADO 230013105005202190024300**

Nota Secretarial; Montería, 22 de julio de 2022, Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario -. **Provea.**

LUCIADEL C. RAMOS PAYARES
Secretaria.

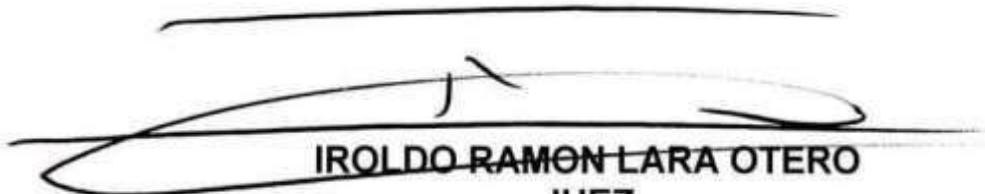
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario, ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante y en contra de las demandadas.-

RESUELVE:

APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario, ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante y en contra las demandadas.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ